



Concepción, 10 de junio de 2024.

REFERENCIA: APRUEBA PROYECTO DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2025.

CERTIFICADO N°8156/o11

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°11
Fecha : 07 de junio de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edif. Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Ord. N° 1801 de fecha 31.05.2024.
- ⇒ Así acordó: Aprobar proyecto de Presupuesto de Funcionamiento ejercicio 2025, según se indica:

			Marco Comunicado Dipres	Escenario 1 Adicional al Marco (Límite Dipres)	Escenario 2 (Petición Excepcional)
21		GASTOS EN PERSONAL	6.327.012	6.698.890	7.258.577
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	829.450	829.450	2.391.888
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	693.000	693.000	1.025.400
	01	Al Sector Privado	693.000	693.000	1.025.400
		Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175	693.000	693.000	1.025.400
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	208.540
		TOTAL	7.849.462	8.221.340	10.884.405
	03	Vehículos	-	-	60.000
	04	Mobiliario y Otros	-	-	60.500
	06	Equipos Informáticos	-	-	63.690
	07	Programas Informáticos	-	-	24.350

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb

IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



ORD. : 1801

ANT. : DL 1.263.75 Administración Financiera del Estado

MAT : Solicita aprobar proyecto de presupuesto de funcionamiento ejercicio 2025.-

CONCEPCIÓN, 31 MAY 2024

DE : SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

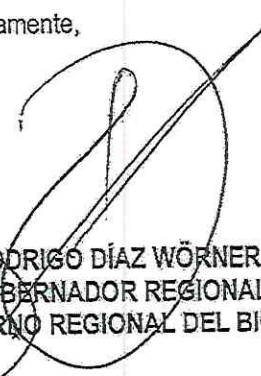
A : CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar muy cordialmente, y a través del presente se solicita la aprobación del proyecto de presupuesto para el programa de funcionamiento del año 2025. Esta aprobación permitirá disponer del presupuesto operativo necesario para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo, dietas del Consejo y activos no financieros.

De acuerdo con las instrucciones de la Dirección de Presupuestos, se requiere un total de M\$10.884.405. A continuación, se presenta un cuadro que resume la distribución de estos recursos:

			Marco Comunicado Dipres	Escenario 1 Adicional al Marco (Límite Dipres)	Escenario 2 (Petición Excepcional)
21		GASTOS EN PERSONAL	6.327.012	6.698.890	7.258.577
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	829.450	829.450	2.391.888
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	693.000	693.000	1.025.400
	01	Al Sector Privado	693.000	693.000	1.025.400
		Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175	693.000	693.000	1.025.400
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	208.540
		TOTAL (M\$)	7.849.462	8.221.340	10.884.405

Sin otro particular, se despide atentamente,



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

Distribución:

- ☐ La indicada
☐ DAF
☐ Dpto. de Finanzas
☐ Oficina de Partes